

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

QUINCUAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **9:00 a.m.** (**Nueve Horas**) del día **Viernes 26 de Junio** del año **dos mil veintiséis**, se levanta la presente acta de la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** presidida por el **C. Richard Millán Vázquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **mayoría** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PAGO DEL BONO DE DEFUNCION, MISMO QUE VIENE MARCADO EN EL PUNTO OCTAVO DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO 2026 DEL FINADO JOSE LUIS PONCE ESPINOZA (TRABAJADOR) DEL DIF, A SU ESPOSA LA C. ANGELICA DAFNEE NAVA NAVARRO
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA TRANSFERIR RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) POR EL ORDEN DE \$ 709,470.32 (SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 32/100 M.N.) A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA QUE ESTA PARAMUNICIPAL SEA LA RESPONSABLE DE TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 1364381952, CLAVE INTERBANCARIA: 072 730 01364381952 9, BANCO BANORTE: PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)2026 MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, COMO APORTACIÓN MUNICIPAL; SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CEAPAS- JAPAME/26/01, CON FECHA 26 DE MAYO DE 2026, QUE TIENE POR OBJETO QUE LA JAPAME REALICE LA APORTACIÓN DE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDE Y LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA SAF DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE CEAPAS.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos, **Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Sindica Procuradora, **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Rocío Guzmán Yuriar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, Periodo Constitucional **2024-2027**, siendo las **9:07 horas (Nueve horas con siete minutos)** del día **Viernes 26 de Junio del año 2026 (dos mil veintiséis)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior.

La **C. Regidora Elvia del Carmen Cortez Flores**, manifiesta, con el permiso de los compañeros, solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que esta nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PAGO DEL BONO DE DEFUNCION, MISMO QUE VIENE MARCADO EN EL PUNTO OCTAVO DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO 2026 DEL FINADO JOSE LUIS PONCE ESPINOZA (TRABAJADOR) DEL DIF, A SU ESPOSA LA C. ANGELICA DAFNEE NAVA NAVARRO

El **C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez**, expone, nos acompaña en esta Sesión la **Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento**, a quien solicito haga uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

La **C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, expone, se somete a consideración de este honorable cabildo la autorización para el pago del bono de defunción correspondiente al trabajador sindicalizado José Luis Ponce Espinoza, quien lamentablemente falleció, de conformidad con lo establecido en el punto octavo contrato colectivo del trabajo 2026 celebrado entre el ayuntamiento de Elota y el sindicato de trabajadores al servicio del ayuntamiento, dicho punto establece que el ayuntamiento otorgara la cantidad de \$ 150,000.00 por concepto de bono de jubilación, pensión o defunción al trabajador sindicalizado que tenga el derecho de dicho beneficio por lo anterior, al encontrarse debidamente acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato colectivo del trabajo, se solicita la aprobación de este Honorable Cabildo para

autorizar el pago de \$ 150 mil pesos a favor de la beneficiaria Angélica Dafnee Nava Navarro, en su carácter como esposa del trabajador fallecido.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA DEL PAGO DEL BONO DE DEFUNCION, MISMO QUE VIENE MARCADO EN EL PUNTO OCTAVO DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO 2026 DEL FINADO JOSE LUIS PONCE ESPINOZA (TRABAJADOR) DEL DIF, A SU ESPOSA LA C. ANGELICA DAFNEE NAVA NAVARRO**, Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA TRANSFERIR RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) POR EL ORDEN DE \$ 709,470.32 (SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 32/100 M.N.) A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA QUE ESTA PARAMUNICIPAL SEA LA RESPONSABLE DE TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 1364381952, CLAVE INTERBANCARIA: 072 730 01364381952 9, BANCO BANORTE: PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)2026 MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, COMO APORTACIÓN MUNICIPAL; SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CEAPAS- JAPAME/26/01, CON FECHA 26 DE MAYO DE 2026, QUE TIENE POR OBJETO QUE LA JAPAME REALICE LA APORTACIÓN DE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDE Y LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA SAF DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE CEAPAS.

El **C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente el **Maestro Ulices Daniel González Beltrán, Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**, a quien cedo el uso de la voz para que nos brinde la información correspondiente.

El **C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Maestro Ulices Daniel González Beltrán**, expone, solicito ante ustedes el recurso proveniente del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, por un monto de \$ 709,470.32 para que sean transferidos a la junta de agua potable del municipio de Elota, para que sea la JAPAME la encargada de transferir a la secretaria de administración y finanzas del gobierno del estado de Sinaloa, para que sea la secretaria de administración y finanzas, sea la responsable de pagar la obra a la secretaria de obras del estado de Sinaloa, que será la responsable de ejecutar la obra la construcción del pozo profundo, equipamiento y líneas de conducción para el sistema de agua potable de la localidad de Granjas del Norote.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA PARA TRANSFERIR RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) POR EL ORDEN DE \$ 709,470.32 (SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 32/100 M.N.) A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**,

PARA QUE ESTA PARAMUNICIPAL SEA LA RESPONSABLE DE TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 1364381952, CLAVE INTERBANCARIA: 072 730 01364381952 9, BANCO BANORTE: PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)2026 MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, COMO APORTACIÓN MUNICIPAL; SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CEAPAS- JAPAME/26/01, CON FECHA 26 DE MAYO DE 2026, QUE TIENE POR OBJETO QUE LA JAPAME REALICE LA APORTACIÓN DE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDE Y LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA SAF DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE CEAPAS. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA RICHARD MILLAN VAZQUEZ

TEMA: Luminarias

Quiero pedir la atención a la Comisión de Hacienda para que revisen una cantidad considerable que ya estábamos checando sobre las umas y sin hacerse una licitación pública para la adquisición de lámparas con panel solar, estas lámparas se hicieron algunas cotizaciones, aquí vinieron a ofrecerme el servicio y en cada lámpara cuesta \$ 10,000 más iva, otro proveedor vino también y el las traía en \$ 14,000 más iva y me moví a otra empresa y está casi a la mitad de precio, aquí el detalle es que ya hicimos un levantamiento, estas lámparas con panel solar, son para instalarse en toda la parte hacia playa Ceuta, todo el libramiento, toda la principal y la carretera rumbo al Bolillo, ya que por el vandalismo hemos sufrido de que se han robado el cableado una vez que se pongan estas lámparas ya no se tiene que hacer convenio con CFE, al contrario tendríamos que ir a CFE para que este nuevo levantamiento ya no nos cobraría en los próximos recibos, se los dejo a su consideración, me gustaría que Ernesto nos compartiera unos datos del levantamiento que se mandó hacer entre ayer y antier para que lo escuchen.

El C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán, expone, en sus manos tienen un proyecto que hicimos entre los días de ayer y antier, de las luminarias que abarcan desde la entrada del lado del bolillo, el libramiento, el boulevard de las vías y nos vamos hacia el malecón de playa Ceuta, comentarles que son alrededor de 402 lámparas aproximadamente que esta hábiles, de las 402 son 351 lámparas que nos vandalizaron, ahí sacando sumas y costos lo traemos seccionado, que son 13 secciones que majeamos ahí, porque secciones porque cada sección tiene su cometida que nosotros le llamamos, su centro de carga y que si llega a fallar algo, pues en primera instancia revisamos el centro de carga y si todo está bien, pues vamos y revisamos lámpara por lámpara, al final sacamos unos pequeños costos con proveedores para que nos dieran más o menos la suma de cuanto necesitamos nosotros para rehabilitar lo que son las 351 lámparas, nos sale alrededor de 645, 646 mil pesos, que serían para la rehabilitación de las 351 lámparas, aunado a ello, lo que nos eleva un poco es por la renta de la grúa, es lo que nos varia, ahí viene desglosado donde más o menos el contratista o la persona que se vaya a encargar de rehabilitar cada lámpara o cada arbotante como le llamamos lleva alrededor de más o menos media hora 40 minutos en bajar la lámpara, revisar todo el cableado, meter cableado

nuevo porque lo más seguro es que al momento de jalonear el cable cuando nos lo vandalizaron que se haya desgarrado todo el material por dentro, por eso más o menos la cantidad de horas que necesitamos nosotros en grúas, y aprovechando el tema les comente que le entregue una cotización al secretario, el taller cuenta con una grúa, el diferencial nos cuesta alrededor de 30 a 40 mil pesos el puro diferencial que sería la primera etapa, una vez colocado habría que echarlo a andar, colocar la toma de fuerza y revisar todo lo que son mangueras hidráulicas, todo lo que es el sistema del motor y sacando el ganar, ganar sería más factible también nosotros buscar el recurso para rehabilitar la grúa que nosotros tenemos como taller municipal y obviamente el trato que se trae por ahí de adquirir una nueva y aprovechando esta parte con las 400 lámparas que existen en esos bulevares, si se llegasen a adquirir la propuesta que trae usted de los paneles solares, pues nosotros prácticamente con las 400 lámparas que se retirarían nosotros estaríamos cubriendo la mayor parte de las sindicaturas como las principales zonas de la cabecera municipal para reinstalar esas lámparas led, en su momento si se diera el proyecto y que así sea, estaríamos cubriendo prácticamente las necesidades del municipio en cuanto a la rehabilitación del alumbrado público.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, comenta, también decirles que platique con el Director de Seguridad Pública y también se comentó que se puede adquirir una grúa y esta se puede adquirir por medio del programa de FORTAMUN, que también entra por Seguridad Pública.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona, la mano de obra es el monto de la renta?

El **C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán**, comenta, no, es por decir contratamos una grúa particular que nos cobra \$ 1500 pesos por la hora, que ahí va incluido lo que es el diésel y el operador de la maquinaria, sería igual preguntando con distintos proveedores un eléctrico nos cobraría 700 pesos por lámpara, en subirse, desarmarla, revisarla, conectar el cableado que nosotros le vamos a proveer si así fuera y él ya nos la dejaría funcional.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona, no tenemos nosotros personal para eso?

El **C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán**, manifiesta, si tenemos personal, se hizo la propuesta en base a los números porque la demanda que tenemos nosotros, pues es bastante de repente el eléctrico que nosotros tenemos, ha estado apoyando bastante en el Sector Educativo también, de repente las variantes, como es un proyecto que dura alrededor de un mes en rehabilitar las 350 lámparas, entonces optamos por poner la propuesta de contratar un eléctrico externo, para que el, que nosotros tenemos como municipio no desviarlo en las actividades diarias que se van dando con la sociedad.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona, estas son para rehabilitar las lámparas o son las solares?

El **C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán**, manifiesta, no, son las 351.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, comenta, 345 mil es únicamente para reparar y nosotros compraríamos ya todo totalmente nuevas.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona, entonces es para ponerle el cableado a cuantas lámparas?

El **C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán**, comenta, a 351, ahí viene descrito todo y como también está el tema de que hay postes que por situaciones ya no están los contabilizamos, también ahí vienen, las bases de concreto donde vienen el poste y se pone el arbotante también lo contabilizamos en su momento para buscar rehabilitar lo que viene siendo el cómo se han manejado los proyectos.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona, entonces la idea es poner a consideración la rehabilitación?

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, este tema era para que se dieran una idea de que gastaríamos casi 700 mil pesos y seguiríamos teniendo nosotros el problema de vandalismo del cableado y ya la otra por eso es que le dije a Ernesto yo sé que y mencione a la regidora Fedra es muy de que hagan el proyecto primero, se mandó hacer el levantamiento, si nos conviene más esto no vamos a regalar 700 mil pesos, de la otra forma estamos gastando un poco más pero ya se platicaría con CFE, y ya nos ahorraríamos toda esa luz por 15 años que tienen de garantía y no corremos ningún riesgo de que nos roben el cableado.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, pues no es un poco más, es un mucho más.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, son lámparas que nos recomendó el Presidente de San Ignacio Luis Loaiza, y nos las dejan en 5,300 pesos, por lámpara.

El **C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán**, manifiesta, por todo son 402 lámparas que están ahí con su arbotante y el costo beneficio de iluminar con esas es que las se retirarían las podríamos reutilizar en las comunidades y hasta a cabecera municipal pues ya sería en una sola inversión reutilizar en las zonas más vulnerables las 400 lámparas que en su caso se retirarían y pues también sería un costo beneficio en cuanto a comisión, en estas fechas se hace un levantamiento para el municipio comisión nos cuenta a nosotros, aunque la lámpara no prenda pero está instalada, comisión nos la cobra como consumo, funcione o no funcione, ellos nos la suman a la cuenta que se paga ante comisión.

El **C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, expone, sí se renuevan las lámparas cada 6 meses, o cada año hay que sacar cuentas, yo creo que si deberíamos considerar a favor de este proyecto, porque pues va a ser un costo beneficio y rehabilitar las lámparas que se van a retirar, se van a poner en las comunidades, y ya disminuiríamos el costo de energía o la capacidad de cobro que tiene la comisión.

El C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán, comenta, y normalmente en los pueblos se cuidan más, están más al pendiente y se da menos el vandalismo y una vez que se tenga la grúa nos evitáramos la mano de obra y el gasto de renta, sería mucho menos costoso.

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, comenta, y sería una buena inversión porque también causaría una mejor imagen y seguridad y avanzamos en ese tema de las comunidades que ha sido muy anhelado que estén bien iluminadas las comunidades, yo me considero a favor.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, expone, la idea es que contáramos con este nuevo sistema en todas las lámparas del municipio pero pues yo digo que empecemos por las partes principales que es normalmente lo que más visita la gente por ejemplo ir a la playa y a veces vamos y vemos que prende 1 sí y 5 no y todo esto serviría más para el tema de seguridad y cuando no haya luz aquí en La Cruz toda esa parte estaría siempre iluminada y todas la entradas también.

La C. Regidora Lic. Fedra del Rocio Guzmán Yuriar, expone, yo creo y considero que si debemos de ir evolucionando y yo pues lo hemos hablado, yo creo que viene a beneficiar si adquirimos ese tipo de lámpara, aquí nos queda claro porque lo hemos hablado en varias ocasiones de que pues esta sobre encina el costo beneficio, yo digo que la principal lo que nos debe mover ahorita es de que nuestro municipio este iluminado porque es parte de que se perciba en la ciudadanía un poco más de tranquilidad y no por ejemplo a altas horas de la noche o en cuanto se oscurece andamos por el libramiento hablando de la cabecera municipal y hay una parte considerable sin luz, entonces es un acceso principal, y considero que debemos de ver el costo beneficio porque es un costo beneficio doble? Evolucionamos en cuanto al tipo de luz que vamos a poner, reducimos energía, vamos a pagar menos, ha de cuenta que lo que vamos a dejar de pagar en energía eléctrica, directamente pues es lo que les vamos a invertir a las lámparas y esas lámparas que se utilicen también en las poblaciones, en las comunidades que lo requieran, pero debe de haber un levantamiento donde sea más prioridad, y entonces ahí atacar el tema porque viene a beneficiar el tema de seguridad, yo nada más si quisiera pedir y resaltar que también se haga por medio de seguridad pública, un esquema de rondines también porque el hecho de que si se llegan a adquirir, si se acepta esta compra, debe de haber un programa de vigilancia o algo porque no estamos exentos de que no nos van a robar las lámparas, entonces debe de haber un programa para el manejo o cuidado y que nos apoye seguridad pública, a ver si también están las condiciones de parte de ellos para ver cómo se puede hacer el avanzar y cuidar si llegamos a realizar esta compra, yo la verdad si veo más el beneficio que lo que podamos señalar como que no es viable, yo si veo realmente la viabilidad de la compra de estas lámparas.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, cuestiona, tengo yo una duda, en el tema de lámparas vandalizadas, pero directamente a las lámparas, tenemos reportes? Yo recuerdo el otro lado de la vía, pero es muy poco.

El C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán, manifiesta, no prácticamente no, lo que si tuvimos dos reportes fue de un accidente que hubo por el boulevard que va para Ceuta, donde se tumbó el poste y la base de concreto, otro acá en el libramiento, ahí pues obviamente se tiene que hacer un trámite con la sindico procuradora,

seguridad pública y los afectados donde ellos pagan el costo total de donde fue el accidente, pero que tengamos algo así como reporte no lo hay.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, expone, el detalle para el tema de desmontar las lámparas si ocuparían forzosamente una grúa y la herramienta necesaria para poderlas quitar.

El C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán, manifiesta, Son lámparas que miden alrededor de 2:20 el brazo, entonces en la escalera pues se vuelve totalmente pesada y por la seguridad del trabajar, se instala la canasta y ya el trabajador se mueve libremente.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, expone, ya se está platicando con la tesorera, y estamos ahorrando para la adquisición de la grúa, porque el presidente la idea que tiene es entregar la maquinaria ya junta, con el crédito renovado y pues ahí lo estamos revisando entre todos para en cuanto se libere se está proyectado para que sean 2 recolectores, una motoconformadora, la rehabilitación del vector, y entregar la grúa para el alumbrado público, lo que teníamos ahorrado pues yo hable con el director, entonces ya se revisó y si abarca el tema de FORTAMUN en el tema de la seguridad, y nosotros por lo que estábamos ahorrando para eso, con eso se comprarían las lámparas.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, cuanto costarían en total, y ya tenemos ejemplos de algunos lugares donde ya se han instalado?

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, comenta, 303 ya con todo.

La C. Regidora Lic. Fedra del Rocio Guzmán Yuriar, cuestiona, y con todo el iva incluido verdad?

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, así es todo y créanme que vienen muy bien, esta persona me dio una lámpara y me dijo que la metiera a un tambo con agua una media hora, luego la sacas y ya la pones y no le afecta la lluvia ni nada.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, y ya tenemos ejemplos de algunos lugares donde ya se han instalado?

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, comenta, ellos están trabajando en Navolato, Culiacán y Badiraguato, ahorita les estoy explicando nada más el tema de manera informal, pero ya nos juntamos y les presento todas las propuestas.

La C. Regidora Lic. Fedra del Rocio Guzmán Yuriar, cuestiona, se las recomendó el presidente de San Ignacio y en San Ignacio todavía no han puesto?

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, comenta, no, en San Ignacio pusieron la de aquí, la de led, el compro más de 2000 lámparas pero son led, no son solares.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, si fuera bueno que hubiera la manera de ir a revisar en algún lugar donde ya estén instaladas y ver cuantos años tienen trabajando, porque pues son la mitad de precio de 14 del que vinieron a ofrecérsela.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, comenta, lo que pasa regidor es que hay mucha gente y revende y nosotros ya tenemos el contacto ya se puede platicar mejor porque ya no hay intermediarios .igual si gustan en una reunion puede venir la persona y hacerles una demostración.

2.- EL C. REGIDOR ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ

TEMA: SOCAVÓN EN LA ENTRADA PRINCIPAL A LA CRUZ

Ahí frente a las oficinas del PRI se está haciendo como una especie de socavón no sé si ya les toco pasar por ahí, pero se está poniendo bien feo para ver si lo pueden revisar y ver que se puede hacer, porque ya está de verdad muy feo y yo creo que hasta pueden ocasionar algún accidente, tiene que estar hueco por la parte de abajo.

La **C. Regidora Lic. Fedra del Rocio Guzmán Yuriar**, manifiesta, es un tema que yo también traía, yo creo que si hay que prevenir que no pase nada, porque si esta hueco y llega a llover o cualquier otra situación no podemos saber que pueda pasar o de que magnitud

TEMA: BOLSAS DE BASURA FRENTE AL PANTEON

Desde antes del día del padre limpiaron el panteón municipal, lo dejaron limpiecito muy bien pero las bolsas, siguen ahí afuera, no se ya las recogieran pero yo pase hoy a las 6 de la mañana y ahí seguían.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, comenta, sabe que este tema ya fue algo que yo platique, porque ya se había comentado que no pasaban por ellos, pero dicen ellos que si la recogen, pero la gente vuelve a dejar ahí mismo.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, pero esas no, porque esas son las mismas bolsas.

La **C. Regidora Elvia del Carmen Cortez Flores**, comenta, yo, hace días pase y estaban ahí gente de ecología que estaba limpiando, recogieron todo, de hecho ya volvieron a limpiar otra vez, ahí andaba la hermana del regidor, la Eva.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, pero esas bolsas ahí siguen, entonces pues nada más que haya un poco más de coordinación entre Ecología y Obras Públicas.

La **C. Regidora Elvia del Carmen Cortez Flores**, comenta, pero si pasa de que van y limpian y dejan las bolsas de basura y no las recogen pronto.

El **C. Jefe de Servicios Públicos, Ramón Ernesto de Jesús Gómez Millán**, manifiesta, ayer estuve justamente platicando con la tesorera del diferencial que necesita la doble rodado que cuesta entre 14 y 16 mil pesos más o menos para rehabilitarla y en total seria alrededor de 20 mil pesos para arreglar la doble rodado y la jaula que tenemos nosotros, y ya sería un apoyo más, nosotros limpiamos diariamente ahí en el panteón retiramos basura y escombros, pero luego vuelven a poner ahí la basura, me comentaba la tesorera que buscáramos la

manera de hacer otro cajón como el que tenemos en el taller para instalarlo fuera del panteón, para que la gente que este limpiando vaya y deposite ahí la basura y ya nosotros tendríamos un día para pasar por ella y recogerla.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **9:43 a.m. (Nueve horas con Cuarenta y Tres Minutos)** el día **Viernes 26 de Junio** del año **2026**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2026, DE 11 (ONCE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

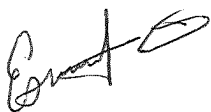


C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA QUINCAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2026, DE 11 (ONCE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. ESMERALDA ONTIVEROS ALVAREZ
PRIMER REGIDOR



C. FELIX RAFAEL CORONEL
MALDONADO
SEGUNDO REGIDOR

Elvia del Carmen
Cortez Flores.

C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ
FLORES
TERCER REGIDOR



C. JOSÉ ANTONIO FLORES
NAVARRO
CUARTO REGIDOR



C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN
YURIAR
QUINTO REGIDOR T

C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ
LOPEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. HÉCTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO